



Más de 400 profesores nuevos

- Educación eleva la cantidad de plazas en las oposiciones de junio de Secundaria y otros cuerpos
- La Consejería aprobará antes de las elecciones la normativa para aplicar la Lomce en septiembre

ISMAEL PÉREZ VALLADOLID

Al final serán más de 400 las plazas que la Junta de Castilla y León convoque para el profesorado de Secundaria y otros cuerpos el próximo mes de junio. Así lo anunció ayer el consejero de Educación, Juan José Mateos, tras la reunión de la Conferencia Sectorial que se celebró en Madrid ayer entre el Ministerio y todas las comunidades autónomas.

A falta de concretar en las próximas fechas el número exacto y su reparto entre ESO, Bachillerato y otras enseñanzas, aumentan así respecto a las 350 plazas previstas para 2015 en 19 especialidades.

Sin embargo, el principal motivo del encuentro era concretar la segunda fase de la aplicación de la nueva Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce), impulsada por el ministro Wert, y que entrará en el próximo curso 2015-2016 en los tres cursos que faltan de Primaria (2º, 4º y 6º), en 1º y 3º de la ESO y en 1º de Bachillerato, además de en el segundo curso de la Formación Profesional, donde ya está aplicada en 1º.

En vista de no encontrarse con problemas en septiembre, la Consejería de Educación tiene la intención de aprobar antes de las elecciones autonómicas del próximo 22 de mayo el decreto y las dos órdenes, una de Secundaria y otra de Bachillerato, lo que exigirá «mucho trabajo» hasta entonces, en palabras del Mateos, y reuniones con sindicatos y profesores a partir de la próxima semana.

Así, un decreto derogará otros dos de Secundaria y Bachillerato mientras las dos órdenes establecerán los contenidos curriculares que deberán impartirse en esos cursos y las cargas lectivas, aunque la concreción de las evaluaciones depende del Ministerio y de un decreto que necesita la celeridad de Madrid para incluirlo en esas fechas.

Confiado en las bondades educativas de la Comunidad en vista de los resultados de PISA, tasas de graduación y estadísticas de fracaso escolar, el consejero explicó tras la reunión que tratarán de mante-



MATEOS CONVOCARÁ PRONTO LAS BECAS DE MASTERS

El procurador del PSOE Fernando Pablos exigió ayer a la Junta que convoque de manera «inmediata» las becas para estudiantes de master en las universidades de Castilla y León, tal y como, recuerda, se comprometió el consejero de Educación en las Cortes, quien se mostró a favor de llevar a cabo la propuesta socialista de crear un programa de becas de master, dotándolo con una partida de un millón de euros, informa Ical. Sin embargo, recuerda en un comunicado, a cuatro meses de que finalice el curso académico «ni siquiera se ha llevado a cabo la convocatoria de becas», lo que en palabras del portavoz socialista

ner la oferta educativa existente, «porque es buena». Igualmente, en los objetivos de la Junta a la hora de desarrollar las competencias autonómicas de la normativa, Mateos incidió en dar mayor estabilidad al profesorado con la convocatoria de oposiciones y la intención de bajar las tasas de interinidad. «Con cam-

de Universidades e Investigación, Fernando Pablos «resulta inadmisibile».

El consejero de Educación, Juan José Mateos, anunció tras la reunión de la Sectorial que la convocatoria se publicará en el BOE en próximos días al igual que las del personal investigador, «siguiendo el curso normal de la publicación de ayudas». Por otra parte, la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F) rechazó también ayer la propuesta de la Consejería de Educación de suprimir 103 plazas de docentes en la Comunidad para próximo curso escolar 2015-2016. Desde Educación explican que pertenece al normal reajuste anual de las plantillas jurídicas y se trata de una eliminación de plazas vacías que ya no están ocupadas según el ratio que debe tener cada centro y no de profesores reales.

bios mínimos vamos a aprovechar la implantación de la Lomce para apoyar las fortalezas de la Comunidad», resumió.

Otra de las intenciones de la Junta es convertir programas que ahora son experimentales a estructurales y hacer un Bachillerato más «potente, flexible» con el objetivo

de disminuir la etapa de repetición.

Lo que la Ley prevé es que para obtener el título de graduado en ESO y Bachillerato haya que aprobar las evaluaciones finales independientemente del itinerario elegido. Además, al final de cada curso se entregará a los padres un consejo orientador con el camino

Juan José Mateos saluda a Jose Ignacio Wert.
BALLESTEROS/EFE

más adecuado a seguir por el alumno, informa Efe. La reunión estaba presidida por la polémica, ya que Andalucía, Canarias, Cataluña y Asturias pedían que se aplazase un curso la aplicación de esta fase de la legislación, por considerar que no había tiempo a preparar de forma conveniente todos los cambios antes del nuevo curso. Mateos admitió que los plazos son «muy ajustados» y el proceso «muy complejo», pero consideró que no era hora de protestar y Castilla y León se limitará a «cumplir la Ley» y trabajar en ella.

La otra cuestión espinosa que se trató, el decreto de especialidades, ya no planteó problemas al haberse corregido respecto a la primera propuesta, a la que también se opuso Castilla y León, que establecía que los profesores podrían impartir otras materias ajenas a su campo.